

Boyacá, 30 de julio de 2026

Doctor:
SEBASTIÁN BARÓN PEDRAZA
Secretario de Gobierno Municipal
Ciudad.

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°	100.17.6-51-2026
FECHA	30 DE JULIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOYACÁ
NIT	800023383-7
CONTRATISTA	JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. expedida en Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2026000296 DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE 2026

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,


RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Proyectó: Mayerlin Arias Neira -Apoyo secretaria de Gobierno
Revisó: Sebastián Barón Pedraza - secretario de Gobierno.
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – alcalde Municipal